



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general

27 de octubre de 1997

Original: español

Segunda Comisión

Acta resumida de la décima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 16 de octubre de 1997, a las 15.00 horas.

Presidente: Sr. De Rojas (Venezuela)

Sumario

Tema 95 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)

- a) La financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados (continuación)
- d) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 95 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación) (A/52/284)

- a) La financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados (continuación) (A/52/399, A/52/406)
- d) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (continuación) (A/52/290)

1. El Sr. Abdellatif (Egipto) dice que su delegación apoya plenamente la declaración del representante de Tanzania en nombre del Grupo de los 77. En el párrafo 12 de la resolución 51/211 B de la Asamblea General se pide al Secretario General que vele por que la documentación se distribuya en los seis idiomas oficiales seis semanas antes de la celebración de la reunión de que se trate. Resulta frustrante la demora de la documentación relativa al tema 95 a) sobre la financiación del desarrollo, que se solicitó hace dos años, ya que ello obstaculiza los trabajos de la Comisión. Cabe esperar que la demora se deba al propio proceso de reestructuración de la Secretaría, pues de lo contrario habría que pensar que la reestructuración de las Naciones Unidas no ha logrado los objetivos de eficiencia deseados. Distribuir un informe el mismo día del debate es un despilfarro, ya que las delegaciones no pueden aprovecharlo debidamente. En cuanto al tema que se examina, el documento A/52/399 no abarca todas las esferas que se señalan en la resolución 50/93 sobre las fuentes de financiación del desarrollo. No se examina el importante aspecto de la coordinación ni se analiza el tema de las inversiones extranjeras en los países en desarrollo como fuente de financiación de importantes esferas sociales como la salud y la conservación del medio ambiente.

2. La celebración de una conferencia sobre la financiación del desarrollo es sumamente importante y necesaria. No basta con hablar de la asistencia oficial para el desarrollo, sino que es preciso analizar con objetividad los beneficios que pueden esperar los países en desarrollo y examinar los obstáculos que se oponen a la financiación del desarrollo, ya que esto es una cuestión vital para los países en desarrollo, particularmente de África. Resulta inquietante la disminución de la corriente de asistencia oficial para el desarrollo hacia los países en desarrollo, en particular hacia los menos adelantados, pues su deuda es enorme y pone en peligro el proceso de desarrollo.

3. Por otra parte, pese a los esfuerzos desplegados en África para realizar ajustes estructurales, las medidas no parecen haber respondido a las expectativas de la comunidad

internacional. La Comisión debe analizar esa cuestión para tratar de hallar una solución aceptable para todos.

4. El Sr. Zoubi (Jordania) dice que las economías de los países en desarrollo suelen caracterizarse por la volatilidad y por la influencia que sobre ellas ejercen los factores internos y externos. De ahí la tendencia a la imprevisibilidad, que obliga a los países en desarrollo a abandonar la prioridad de mejorar sus economías, para centrarse en preservarlas. En ese contexto se ven obligados a recurrir a la deuda externa en busca de una solución. Jordania no es una excepción. Actualmente se atraviesan difíciles circunstancias económicas que surgieron a principios del decenio de 1980 como consecuencia de la caída de los precios mundiales del petróleo. El Gobierno se vio obligado a recurrir a la deuda externa para financiar gastos crecientes y reactivar la economía local. En 1989, en cooperación con el Banco Mundial, Jordania elaboró un programa integral de reformas económicas para corregir la inflación, la creciente deuda externa y la disminución del producto interno bruto.

5. En el decenio de 1990 la economía de Jordania se vio afectada por diversos factores políticos, entre ellos la Guerra del Golfo. Trescientos mil trabajadores migratorios que contribuían a la economía se vieron obligados a regresar al país, lo que incrementó el número de desempleados. Además, el compromiso de cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre las sanciones impuestas al Iraq dio lugar a la pérdida de un mercado que absorbía el 40% de las exportaciones de Jordania antes de la crisis. El aumento repentino de la población debido al regreso de los trabajadores migratorios impone la necesidad de reforzar las infraestructuras y los servicios en esferas como la educación, la salud, el abastecimiento de agua y el saneamiento.

6. Jordania es un ejemplo de país endeudado que trata de aplicar programas de reforma económica para lograr los máximos beneficios para su economía y el pago de la deuda externa, con la cooperación de los Estados y las instituciones financieras. No obstante, después de siete años de esfuerzos denodados en la aplicación de esos programas Jordania sigue en la lista de los 51 Estados que el Banco Mundial considera gravemente endeudados.

7. En el párrafo 4 de su informe sobre la deuda de los países en desarrollo (A/52/290) el Secretario General señala que “a fines de 1996 la deuda externa de los países en desarrollo deudores netos superaba los 1,8 billones de dólares”. Si esos países pagaran al ritmo de 1 dólar por segundo, tardarían más de 57.000 años en liquidar su deuda. Cabe preguntarse si las cosas deben continuar así, o si el mundo tratará de encontrar otras soluciones para resolver ese

grave problema y lograr el desarrollo y el crecimiento económico sostenidos.

8. La Sra. Alva (India) dice que su delegación se suma a las declaraciones formuladas por el Presidente del Grupo de los 77 sobre las importantes cuestiones de política macroeconómica que se examinan. En el decenio de 1990 se han producido profundos cambios en las corrientes financieras mundiales; por una parte, se observa una tendencia decreciente en la asistencia oficial para el desarrollo y, por otra, se ha producido un auge sin precedentes en la circulación internacional de capitales privados. También se han modificado la naturaleza, la distribución, la composición y las condiciones de intercambio de esas corrientes y es preciso preguntarse si esos cambios son consecuentes con el creciente consenso internacional sobre el desarrollo y si responden a las necesidades de los países en desarrollo.

9. En el informe del Secretario General sobre la integración financiera mundial (A/52/406) se reconoce claramente que “una política nacional adecuada no basta por sí sola para garantizar un crecimiento económico sostenido y evitar los choques externos, particularmente de carácter financiero; también es necesario un entorno internacional favorable y unas políticas macroeconómicas coherentes, sobre todo en las principales economías mundiales”. Los países en desarrollo se han basado fundamentalmente en sus propios ahorros internos para financiar sus inversiones en desarrollo. Si bien se ha contado con transferencias netas de recursos externos, por lo general esas transferencias han sido inferiores al 1% del producto interno bruto de los países en desarrollo y, además, han quedado excluidos de ellas los países de más bajos ingresos.

10. Se afirma que la forma más eficaz de aumentar la financiación para el desarrollo consiste en adoptar políticas para crear un entorno económico que permita atraer las corrientes financieras internacionales. Al mismo tiempo, en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social del año en curso se reconoció que muchas de las medidas necesarias para crear ese entorno propicio no están al alcance de los países en desarrollo y que se requieren esfuerzos internacionales.

11. Es evidente la necesidad de seguir analizando el papel de la cooperación internacional en la financiación del desarrollo y de movilizar la voluntad política y los recursos externos necesarios para complementar los esfuerzos que despliegan los países en desarrollo en el plano nacional. Estas son las cuestiones que habrá que tener presentes al analizar la necesidad de una conferencia internacional sobre financiación del desarrollo, incluida la capacidad del sistema monetario

y financiero internacional para hacer frente a los desafíos del siglo XXI.

12. El Sr. Hassan (Pakistán) dice que la meta del desarrollo sigue fuera del alcance de los países menos adelantados, ya que estos cuentan sólo con recursos limitados que se agotan en el pago del servicio de la deuda externa. A ello se suman los efectos negativos del proceso de ajuste estructural, las condiciones impuestas por las instituciones financieras internacionales, el deterioro de la relación de intercambio, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, la caída de los precios de los productos básicos y el creciente proteccionismo por parte de los países desarrollados.

13. Según el informe del Secretario General (A/52/290), “a fines de 1996 la deuda externa de los países en desarrollo deudores netos superaba los 1,8 billones de dólares, dado que durante el año aumentó en una cifra estimada en 110 millones de dólares”. El porcentaje del servicio de la deuda tampoco disminuyó. Se prevé que en 1997 aumenten poco los ingresos de exportación, particularmente en África, y que aumente la proporción del servicio de la deuda. El Pakistán invierte el 45% de su presupuesto en el servicio de su deuda externa. Esa pesada carga es un obstáculo para atraer inversiones extranjeras e impide el desarrollo económico y social.

14. Durante los últimos años se han tomado diversas iniciativas para aliviar a los países agobiados por la deuda, incluida la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Se requiere gran flexibilidad en la aplicación de las condiciones para participar en la Iniciativa, así como rapidez en su ejecución, a fin de garantizar una solución rápida y duradera a la crisis de la deuda.

15. Pese a esas iniciativas, siguen siendo muchos los países en desarrollo cuya situación de la deuda es insostenible. El pago del servicio de la deuda les supone un alto costo económico que los hace especialmente vulnerables a los cambios en el mercado y dependientes de la asistencia oficial para el desarrollo, que continúa disminuyendo. Por lo tanto, se requiere urgentemente una solución al problema de la deuda que sea eficaz, equitativa y orientada al desarrollo.

16. Además de medidas amplias y duraderas de alivio de la deuda, los países en desarrollo requieren un entorno económico internacional propicio, incluidas mejores condiciones de acceso a los mercados, acceso a la tecnología y a las corrientes financieras privadas, así como un sistema financiero y monetario internacional estable.

17. No es posible exagerar la importancia de la financiación del desarrollo. Si bien el Pakistán ha aplicado una política de privatización y de facilitación de las inversiones extranjeras que ha logrado atraer capitales privados, las corrientes

financieras hacia los países en desarrollo son determinadas en gran medida por los principales países industrializados. Además, las políticas nacionales de ajuste poco pueden lograr si no cuentan con el apoyo de corrientes financieras y especialmente con el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo. Se requieren medidas concertadas y urgentes para resolver esos problemas. Por lo tanto, el Pakistán apoya plenamente la celebración de una conferencia internacional sobre financiación del desarrollo.

18. El Sr. Soeprapto (Indonesia) dice que las opiniones de su delegación han quedado perfectamente reflejadas en la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y de China y agrega que, si bien la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados es digna de elogio y podría contribuir a aliviar la situación inmediata, en modo alguno asegura una solución duradera al problema de la deuda. Muchísimos países en desarrollo, en especial los africanos, ven frustrados sus esfuerzos en pro del desarrollo por la excesiva carga de la deuda. A juicio de Indonesia, es preciso perfeccionar aún más la estrategia relativa a la deuda y, a esos efectos, deben tenerse en cuenta algunos aspectos fundamentales. En primer lugar, la carga de los países endeudados debería reducirse a fin de que puedan continuar su proceso de desarrollo. En segundo, es necesario crear condiciones externas propicias con objeto de asegurar la robustez y estabilidad de ese proceso.

19. Aunque las políticas nacionales revisten una importancia primordial, no pueden por sí solas garantizar el éxito en un mundo cada vez más interdependiente. Por lo tanto, los países desarrollados deben aplicar políticas macroeconómicas de eficacia comprobada, especialmente en materia de liberalización del comercio, corrientes financieras y estabilidad monetaria. Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe garantizar el acceso adecuado a los mercados de los productos provenientes de los países en desarrollo, así como su acceso a la tecnología, tipos de cambio estables, tasas de interés razonablemente bajas y corrientes financieras predecibles.

20. Por su parte, cada país debe restablecer la estabilidad macroeconómica mediante la disciplina fiscal y monetaria, movilizar los recursos internos, diversificar las exportaciones y la producción, y elaborar y poner en práctica su propio programa de ajuste. En ese contexto, deberán tenerse en cuenta las necesidades de los grupos más vulnerables de la sociedad. Este enfoque de "solución definitiva" que Indonesia ha propugnado durante largo tiempo, ha vuelto a reafirmarse en la Reunión Ministerial de los Países no Alineados celebrada en Nueva Delhi, en abril del presente año. En dicha reunión, se propuso reducir el monto de la deuda y adoptar un enfoque integrado para todos los tipos de endeudamiento,

ya sea multilateral, bilateral o comercial, a fin de lograr una solución amplia, eficaz, equitativa, duradera y orientada hacia el desarrollo para el problema de la deuda y del servicio de la deuda. Se hizo hincapié asimismo en que la evaluación de las contribuciones de los acreedores de los países desarrollados debería basarse en el suministro de recursos adicionales, a fin de evitar que se desviarán los escasos fondos destinados al desarrollo hacia el alivio de la deuda.

21. Indonesia apoya el enfoque que ha propuesto recientemente el Banco Mundial, según el cual el concepto de desarrollo debe aplicarse en un sentido muy amplio y, en ese contexto, insta al Banco a que otorgue la máxima prioridad a los programas de erradicación de la pobreza. Al mismo tiempo, Indonesia acoge con agrado la decisión de poner en práctica la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados en Uganda, Bolivia y Burkina Faso, y considera que debería ampliarse a otros países. El Gobierno de Indonesia ya ha confirmado que apoyará la Iniciativa aportando recursos al Fondo fiduciario creado a esos efectos.

22. Por último, el orador pide aclaraciones a la Secretaría respecto del concepto de sostenibilidad. Sobre ese particular, el orador señala que el criterio al que se hace referencia en el párrafo 41 del informe del Secretario General titulado "La situación de la deuda de los países en desarrollo a mediados de 1997" (A/52/290) es demasiado restrictivo y puede traducirse en que a un gran grupo de países les resulte imposible cumplir los requisitos para participar en la Iniciativa. Por consiguiente, el orador pregunta si podría ampliarse la definición de sostenibilidad del servicio de la deuda a fin de beneficiar a un mayor número de países pobres muy endeudados.

23. En segundo lugar, refiriéndose al párrafo 49, el orador está de acuerdo en que quizás sea necesario examinar en más detalle la propuesta de vender parte de las reservas de oro del FMI y de colocar parte de los beneficios del Fondo del Servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE) para los países pobres muy endeudados. En efecto, será preciso dotar de recursos al Fondo, ya sea mediante la creación de un mecanismo de esa índole o mediante la asignación directa, por los donantes, de gastos presupuestarios, en razón de que habrá de incrementarse el número de países que cumplan los requisitos. No obstante, es importante asegurar que los países donantes contribuyan también por conducto del Fondo Monetario Internacional a fin de que éste pueda participar plenamente en el Fondo fiduciario.

24. En tercer lugar, el orador indica que en el informe no se hace observación alguna sobre la necesidad de establecer redes de seguridad social para los grupos vulnerables. Dado que en el párrafo 19 de la resolución 51/164 de la Asamblea

General se ha destacado la necesidad urgente de seguir proporcionando redes de seguridad social a los grupos vulnerables más perjudicados por la aplicación de programas de reforma económica en los países deudores, en particular los grupos de bajos ingresos, Indonesia considera que se debe intentar dar cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución.

25. Por último, el orador recalca lo expresado por el Secretario General en el párrafo 51 del informe mencionado, que Indonesia suscribe sin reservas.

26. El Sr. Olarte (Colombia) dice que la cuestión de la financiación del desarrollo y la deuda externa continúa sin soluciones satisfactorias. Para alcanzar un desarrollo sostenible, los países en desarrollo necesitan financiación externa, así como la asistencia y la cooperación técnica de la comunidad internacional. Dadas las diferencias económicas existentes entre los países en desarrollo, las fuentes de financiación deben ser diferentes. Para los países más pobres y vulnerables, la financiación debe provenir fundamentalmente de los programas de las Naciones Unidas para el desarrollo y de la financiación multilateral y bilateral no reembolsable, con asistencia técnica permanente. La comunidad internacional debe aceptar que existen países que no tienen capacidad de endeudamiento, ni pueden pagar su deuda externa.

27. Por otra parte, los países desarrollados deben ser conscientes de que los objetivos de la globalización de la economía sólo se lograrán si se incrementa la capacidad adquisitiva de los países en desarrollo. A esos efectos, la delegación de Colombia considera que deberían adoptarse las siguientes medidas: pagar precios razonables a los productos que exportan los países en desarrollo; aumentar la transferencia oficial de recursos no reembolsables; facilitar y aumentar las corrientes de recursos financieros, por la vía del crédito; y facilitar e incrementar la circulación de capitales y la transferencia de tecnología, por medio de las inversiones extranjeras.

28. Al mismo tiempo, es preciso sensibilizar a los países desarrollados respecto de que el deterioro de la relación de intercambio, que es desfavorable a los países en desarrollo, va a convertirse en un obstáculo para la vigorización, el crecimiento y el desarrollo de la economía mundial, que son los objetivos de la globalización. Por lo demás, los países desarrollados deben comprender que la propia supervivencia de millones de personas y la estabilidad política y social de los países en desarrollo dependen de la estabilidad y equidad de los precios de sus productos exportables.

29. En lo que respecta a la inversión extranjera como fuente de financiación del desarrollo, el orador destaca que tiene básicamente tres ventajas sobre la financiación por la vía del crédito: es un mecanismo eficaz para la transferencia de

tecnología en todos los campos; mejora la capacidad empresarial y hace que, en su proceso de desarrollo los países tengan socios, y no solamente acreedores, cosa que es muy conveniente.

30. Por otra parte, a fin de preparar proyectos financiera, económica y técnicamente viables, que respondan a las prioridades y conveniencias de los respectivos países, es necesario que las instituciones de Bretton Woods incrementen la asistencia que prestan actualmente para la capacitación de expertos de países en desarrollo. Asimismo, es preciso que los créditos que ofrecen dichas instituciones, especialmente los créditos del Banco Mundial, financien más del 50% del costo total de los proyectos. Las dificultades que tienen los países en desarrollo para aportar el 50% restante con recursos propios provenientes de su ahorro interno ocasionan demoras en la elaboración de los proyectos, y ello acarrea consecuencias en costos excesivos, lucro cesante y pagos de comisión de compromiso por la no utilización de los créditos. Colombia considera oportuno y conveniente que en el período de sesiones en curso se convoque una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo.

31. En lo que atañe a la deuda externa, se ha dado solución a problemas coyunturales reprogramando los plazos de pago, disminuyendo las tasas de interés o condenando algunas deudas, pero la solución estructural radica en que los países en desarrollo reciban precios justos por sus productos exportables y en la eliminación de las restricciones e iniquidades del comercio mundial.

32. El Sr. Ayewah (Nigeria) dice que la crisis de la deuda externa es uno de los principales obstáculos que se interponen en el camino del desarrollo. La situación se ha agravado con la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, el deterioro de la relación de intercambio y lo imprevisible de las inversiones extranjeras directas. En lo que respecta a los países africanos, la carga del servicio de la deuda supera con creces el 30% de sus ingresos por concepto de exportaciones, lo que limita seriamente su capacidad de desarrollo. Habida cuenta de ello, la comunidad internacional, y en particular los países desarrollados y las instituciones de Bretton Woods, deben encontrar una solución duradera al problema de la deuda que, entre otras cosas, incluya la cancelación de la deuda de los países en desarrollo. A ese respecto, Nigeria hace hincapié en la necesidad de ampliar el alcance de las condiciones de Nápoles establecidas por el Club de París.

33. En lo que atañe a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, resulta difícil comprender cómo pueden participar los países en desarrollo, en particular los africanos, en un programa de sostenibilidad de la carga de la deuda si persisten las fluctuaciones de los precios de los productos básicos en el mercado mundial y, al mismo tiempo,

deben hacer frente al servicio de la deuda. Además, la necesidad de poner en práctica programas de desarrollo social en el plano nacional constituye una condicionalidad onerosa. Por otra parte, Nigeria considera que la imposición de forjar un historial en dos períodos de tres años como requisito para la participación en los programas de sostenibilidad de la carga de la deuda no sería viable, en vista de la situación en que se encuentran numerosos países en desarrollo. Por consiguiente, las instituciones de Bretton Woods deberían volver a examinar el modo de llevar a la práctica dicho programa.

34. Para los países en desarrollo con problemas graves de endeudamiento, la deuda pendiente disminuye las perspectivas de inversión y socava sus empeños por aplicar políticas a largo plazo orientadas a acelerar el proceso de desarrollo. En síntesis, la solución al problema de la deuda exige un alto grado de voluntad y compromiso político por parte de la comunidad internacional.

35. El Sr. Jabbari (República Islámica del Irán) asigna suma importancia a la cuestión de la financiación del desarrollo, y considera que la Comisión debería examinar diversas modalidades de la misma y formular las recomendaciones pertinentes. La República Islámica del Irán también apoya plenamente la idea de celebrar una conferencia internacional sobre financiación del desarrollo.

36. En el informe del Secretario General titulado "Las fuentes de financiación del desarrollo" (A/52/399), se hace hincapié, entre otras cosas, en la importancia fundamental que revisten el ahorro interno y la transferencia de recursos del extranjero como fuentes de financiación del desarrollo. El orador señala que los países en desarrollo han invertido más de lo que les permitían sus propios ahorros, lo que pone de manifiesto los grandes esfuerzos que han realizado para movilizar recursos nacionales en pro del desarrollo. No obstante, no debe pasarse por alto el hecho de que, en el último decenio, el ahorro interno bruto no se ha incrementado en todas las regiones en desarrollo, lo que puede atribuirse a la reducción de los ingresos. Ello, a su vez, contribuye a acentuar las diferencias entre los países. Por lo tanto, las recomendaciones que figuran en el informe respecto de los factores que determinan la capacidad de ahorro de los países en desarrollo, si bien son necesarias per se, no bastan para responder a sus necesidades de recursos financieros.

37. En lo que respecta al ahorro para las transferencias internacionales, en el Estudio Económico y Social Mundial, 1997, se indica que un país desarrollado ha absorbido, por sí sólo, una parte sustancial de las transferencias netas de recursos de otros países. El orador señala que en 1996 se registró una transferencia neta de recursos oficiales desde los

países en desarrollo hacia el exterior, como consecuencia de que el monto de las nuevas corrientes de préstamos oficiales era inferior a las corrientes de recursos que salían de esos países en concepto de pago de intereses y capital. Es preciso poner término a esa salida de capitales e invertir la tendencia. Por otra parte, el orador puntualiza que las inversiones extranjeras directas están concentradas, predominantemente, en las materias primas de los países en desarrollo.

38. Además, las corrientes de capital privado no responden a las necesidades urgentes de desarrollo de la infraestructura y de mejoramiento de los indicadores de desarrollo humano en los países en desarrollo, para lo que se requieren sumas considerables de recursos; de ahí que deban orientarse a atender a las prioridades de desarrollo en los países en desarrollo, a la vez que se procura evitar la volatilidad y sus consecuencias desestabilizadoras.

39. La asistencia oficial para el desarrollo ha caído a los niveles más bajos jamás alcanzados, lo que acarreará graves consecuencias, especialmente para los países menos adelantados. Además del cambio que se ha producido en materia de recursos, que han pasado de oficiales a privados, una proporción cada vez mayor de las corrientes oficiales de recursos se orienta a la prestación de asistencia humanitaria, con lo que peligra el logro de objetivos de desarrollo a más largo plazo. Como parte de una solución a largo plazo, es necesario que la comunidad internacional elabore políticas encaminadas a crear un entorno internacional propicio a la participación efectiva de los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones de política macroeconómica, especialmente mediante la democratización de esos procesos en las instituciones de Bretton Woods.

40. En una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo se podrían examinar, entre otras, las cuestiones siguientes: imprimir un cambio de sentido a la constante reducción de la asistencia oficial para el desarrollo; alcanzar para el año 2000 el objetivo convenido internacionalmente del 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados; cumplir los compromisos financieros contraídos en las importantes conferencias de las Naciones Unidas celebradas últimamente; cumplir los compromisos contraídos en relación con la reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento; aumentar sustancialmente los recursos del Fondo Monetario Internacional; adoptar medidas de alivio de la deuda que comprendan el canje de la deuda por proyectos de desarrollo y de protección del medio ambiente; reducir la volatilidad de las corrientes de capital privado hacia los países en desarrollo; aumentar sustancialmente los recursos de los bancos regionales de desarrollo; mejorar el acceso a los mercados y la relación de intercambio de los países en desarrollo; prestar apoyo adecuado para ampliar la base de

recursos para las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas; reducir los gastos militares en apoyo de los esfuerzos que realizan los países en desarrollo por lograr el crecimiento y el desarrollo; y por último, estudiar la posibilidad de reasignar recursos procedentes de subsidios de los países desarrollados al desarrollo de los países en desarrollo. Además de las mencionadas, podrían considerarse otras fuentes adicionales e innovadoras de financiación para el desarrollo.

41. La Sra. McDonald (Nueva Zelanda) encomia el hecho de que en el informe preparado por la Secretaría (A/52/399) se reconozca la importancia de las corrientes financieras privadas y destaca lo importante que resulta para atraer esas corrientes un entorno económico y normativo propicio, incluida la estabilización macroeconómica, la reforma económica y de la administración pública y la liberalización financiera.

42. La asistencia oficial para el desarrollo facilita la creación de ese entorno al catalizar las inversiones privadas, estimular la estabilidad de las inversiones y prestar asistencia esencial a los países más pobres. A juicio de la delegación de Nueva Zelanda, la asistencia oficial para el desarrollo contribuye a llenar los vacíos dejados por el sector privado, cuyas decisiones en materia de inversión se plantean en términos puramente monetarios. La mayor parte de la asistencia oficial para el desarrollo prestada por Nueva Zelanda en la región del Pacífico se canaliza hacia la educación y la capacitación, sector en que la actividad de las inversiones privadas no ha sido muy notable. En ese contexto, la delegación de Nueva Zelanda expresa su preocupación por la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo que se ha producido en los últimos años por el hecho de que las corrientes financieras se hayan concentrado en un número limitado de países en desarrollo.

43. La oradora lamenta que en los datos presentados en el cuadro 2 del informe, basados en datos estadísticos del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, no se refleje el nivel reciente de la asistencia oficial para el desarrollo prestada por Nueva Zelanda. Ello se debe a la diferencia entre las fechas de los ejercicios económicos del Comité y de Nueva Zelanda, cuyas consignaciones para la asistencia oficial para el desarrollo siguen creciendo en términos reales y como porcentaje de los gastos del gobierno central. En el ejercicio económico correspondiente a 1996-1997, esas consignaciones ascendieron al 0,24% del PNB.

44. La delegación de Nueva Zelanda apoya la propuesta del Secretario General de celebrar una serie de sesiones de alto nivel de la Asamblea General sobre financiación para el desarrollo.

45. El Sr. Al-Bannai (Kuwait) dice que desde principios del actual decenio el mundo se dirige aceleradamente hacia la mundialización de la economía. Algunos países que se han beneficiado con los efectos de la mundialización han alcanzado elevadas tasas de crecimiento económico, sobre todo en el Asia oriental, aunque muchos han sufrido sus efectos negativos, especialmente en África, Asia y América Latina. Pese al crecimiento experimentado en los países africanos, que ascendió al 3%, y los indicadores positivos registrados en algunos países de América Latina, hay un gran número de países que soportan el peso de la deuda externa, uno de los principales obstáculos para el desarrollo. Algunos indicios permiten llegar a la conclusión de que el problema se está agravando: a fines de 1996, la deuda externa de los países en desarrollo superaba los 1,8 billones de dólares; en ese año únicamente creció en 110.000 millones de dólares, lo que representa un aumento del 6,4% respecto del año anterior. Eso significa que los países deudores deben dedicar una parte importante de sus ingresos al pago del servicio de la deuda en detrimento de sus programas de desarrollo, situación que contribuye a ampliar la brecha que separa a los países del Norte de los países del Sur.

46. En ese contexto, el orador acoge con agrado la iniciativa del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en favor de los países muy endeudados por constituir un paso muy importante hacia la solución de ese problema, insta a esos dos organismos internacionales a que revisen las condiciones impuestas a los Estados que solicitan asistencia para mejorar su situación económica e impulsar el proceso de desarrollo, y exhorta a todos los países donantes y a los países miembros del Club de París a que sigan estudiando el problema de la reprogramación de la deuda con miras a lograr fórmulas más aceptables.

47. En el marco de las soluciones propuestas al problema de la deuda, el orador se refiere a la iniciativa de su país que consiste en anular el pago de interés sobre los préstamos para aliviar la carga de la deuda de los países más pobres. Desde su independencia, en 1961, Kuwait se ha situado a la vanguardia de los países que prestan asistencia para el desarrollo a otros Estados. El volumen de esa asistencia corresponde al 8,4% del producto nacional bruto de Kuwait, una de las tasas más elevadas del mundo, y refleja la preocupación de ese país por elevar el nivel de vida de los países en desarrollo impulsando el fortalecimiento de su infraestructura económica.

48. El mundo en desarrollo necesita con urgencia que la mundialización de la economía se plasme en ventajas reales, lo que sólo podrá suceder si se transfieren corrientes de capital y tecnología apropiada para activar el proceso de desarrollo, ampliar los mercados y consolidar la competitividad a fin de crear un mundo más interdependiente y más

solidario y garantizar una distribución equitativa de los beneficios de la mundialización.

49. El Sr. Prendergast (Jamaica), haciendo uso de la palabra en nombre de la Comunidad del Caribe, dice que el problema de la deuda externa constituye una preocupación importante de la comunidad internacional, especialmente de los países en desarrollo, aun cuando su situación en esa esfera haya continuado mejorando, según se indica en el informe del Secretario General (A/52/290). En el Informe sobre Comercio y Desarrollo 1997 se señala que el aumento del 7,2% del volumen de la deuda se ha visto compensado con creces por un fuerte aumento en las exportaciones y el producto nacional bruto (PNB) combinado de los países en desarrollo, en los que la proporción de la deuda respecto de las exportaciones disminuyó del 180% aproximadamente en 1993 al 151% en 1995. Esas cifras, sin embargo, no deben enmascarar el hecho de que determinados países encaran grandes problemas de deuda: la deuda de los países de bajos ingresos sigue siendo elevada y la proporción de la deuda de los países muy endeudados respecto de sus exportaciones fue del 421% en 1995.

50. Tras destacar positivamente las iniciativas, planes y estrategias que han surgido en los últimos años para aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo, el orador señala que la estrategia internacional relativa a la deuda no ha producido buenos resultados en muchos países en que los pagos de la deuda, efectuados con gran sacrificio y a elevado costo social y económico, exceden de su capacidad de pago.

51. Al examinar el progreso alcanzado en la aplicación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados se observa que el número de países que podría beneficiarse de ella es cada vez menor debido a las restricciones financieras impuestas y a la exigencia de que tengan un largo historial positivo. El Grupo de los 24, en su última reunión, tomó nota de los acuerdos preliminares para aplicar la Iniciativa y exhortó a que se los concluyera rápidamente para que los países que cumplían los requisitos pudieran beneficiarse de ellos. En ese marco, la delegación de Jamaica acoge complacida la recomendación hecha por la Junta del Banco Mundial de asignar otros 250 millones de dólares de los EE.UU., procedentes de los excedentes del Banco, al Fondo Fiduciario de la Iniciativa para sufragar la parte que le corresponde en el alivio de la carga de la deuda, y de transferir hasta un máximo de 180 millones de derechos especiales de giro (DEG) del Servicio financiero reforzado de ajuste estructural para financiar las operaciones especiales de ese servicio en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. También acoge con agrado las propuestas del Gobierno del Reino Unido en relación con la Iniciativa, presentadas con el denominado "Mandato de Mauricio", encaminadas a lograr que los países pobres muy endeudados

inicien para el año 2000 un proceso orientado a resolver de manera sostenible sus problemas de endeudamiento.

52. Pese a esa situación, aún quedan por resolver algunas cuestiones, entre ellas la financiación del alivio de la deuda, la distribución de la carga entre acreedores bilaterales y multilaterales, y entre los propios acreedores multilaterales, los criterios de elegibilidad para el alivio de la deuda, el período de espera y la falta de condiciones para lograr el alivio de la deuda multilateral. Al determinar la sostenibilidad de la deuda, habrá que tomar en cuenta asimismo la situación económica de cada país, incluida la carga tributaria de la deuda.

53. También hay que prestar atención al problema de la deuda de los países de ingresos medianos que han seguido pagando el servicio de su deuda a un gran costo para ellos. De los 51 países que integran la lista de países en desarrollo muy endeudados, elaborada por el Banco Mundial, 13 son países de ingresos medianos. Es necesario garantizar que continúen los niveles adecuados de transferencias netas positivas hacia esos países y el equilibrio entre la financiación otorgada en términos concesionarios y no concesionarios por fuentes bilaterales y multilaterales.

54. La estrategia orientada a aliviar la deuda de los países más pobres no ha producido los resultados esperados, pese a la mayor difusión de las condiciones concesionarias. Aunque la Iniciativa está orientada a encontrar una solución duradera al problema de la deuda, también se justifica la posibilidad de estudiar nuevas enmiendas a las condiciones de elegibilidad, y de prestar asistencia especial. La financiación adicional que se necesita podría proceder de la venta de una parte de las reservas de oro del FMI como complemento de los recursos existentes. En ese contexto, el orador reitera el llamamiento formulado en la última Reunión de Ministros de Finanzas del Commonwealth en que se destaca la necesidad de que el Club de París proceda con flexibilidad, cuando sea necesario; de que exista seguridad respecto de los acuerdos de financiación y de un pronto acuerdo sobre la financiación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados; de que el Banco Mundial examine la situación de los países muy endeudados cuyas deudas se han contraído principalmente con instituciones multilaterales a fin de darles una oportunidad de lograr un alivio rápido y total; y de que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial den muestra de una mayor apertura en su análisis de la sostenibilidad de la deuda.

55. El Sr. Alhitti (Iraq), tras encomiar el informe presentado por el Secretario General sobre la situación de la deuda de los países en desarrollo a mediados de 1997 (A/52/290), expresa su decepción por algunas de sus conclusiones que

ponen de manifiesto los enormes problemas que encaran los países muy endeudados.

56. Los países en desarrollo padecen crisis económicas debidas a la carga de la deuda externa, comercial, bilateral y multilateral que tienen efectos negativos sobre sus programas de desarrollo, por lo que resulta necesario encontrar una solución permanente que incluya la reducción del volumen de la deuda y de las obligaciones del servicio de la deuda. Esa solución tendría que hallarse mediante negociaciones entre los deudores y los acreedores (las instituciones financieras) en las que se tenga en cuenta que la reprogramación de la deuda deberá efectuarse en beneficio de los países en desarrollo y sin ningún tipo de condicionamiento político. Las medidas innovadoras que permitan aligerar la carga de la deuda deberán garantizar una transferencia neta de recursos hacia los países en desarrollo a fin de liberar las fuerzas necesarias para estimular su crecimiento económico. De ahí que se deban desplegar esfuerzos para crear un entorno propicio en el plano internacional mediante la intensificación de la cooperación para el desarrollo, el mejoramiento del acceso a los mercados y de las relaciones de intercambio, y la transferencia de tecnología. Habrá que utilizar de manera óptima el sistema financiero, incluidos el otorgamiento de condiciones preferenciales y la transferencia de recursos nuevos y renovables a los países en desarrollo.

57. En su resolución 47/198, la Asamblea General acogió complacida la concertación de varios acuerdos de reducción de la deuda y del servicio de la deuda contraída con bancos comerciales y pidió que se aplicaran cuanto antes las mejores condiciones que el Club de París podía ofrecer a los países de bajos ingresos. A juicio del Iraq, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional deberían revisar las modalidades que se estaban aplicando. Por lo demás, las corrientes de capital también deberían reorientarse para permitir a los países en desarrollo generar los fondos necesarios para su desarrollo. El otorgamiento de créditos a los países en desarrollo debería hacerse en condiciones preferenciales y a largo plazo para que pudieran financiar sus programas socioeconómicos y culturales sin condicionamientos políticos.

58. El Iraq, que ha votado a favor de las resoluciones sobre ese tema aprobadas por la Asamblea General y en el seno del Movimiento de los Países no Alineados, considera que en el enfoque que debería aplicarse al problema de la deuda se debe tener en cuenta la participación de los países en desarrollo endeudados, de los países desarrollados y de las instituciones financieras multilaterales para poner en práctica una estrategia que esté verdaderamente orientada a reducir la carga de la deuda.

59. El Sr. Reshetnyak (Ucrania) dice que la magnitud del problema de la deuda externa, cuyos efectos negativos recaen especialmente sobre los países en desarrollo, los menos adelantados, los del continente africano y los países con economías en transición, obliga a concluir una vez más que el logro del desarrollo sostenible a escala mundial exige una respuesta urgente, adecuada y orientada a la acción. Por ese motivo, Ucrania acoge con agrado las medidas adoptadas en el marco del Club de París para aliviar la carga de la deuda de los países de bajos ingresos, así como las “condiciones de Nápoles”, las “condiciones de Toronto” y las otras medidas convenidas en las reuniones en la cumbre del Grupo de los Siete celebradas en Halifax, Lyon y Denver.

60. Al propio tiempo, considera que es preciso prestar más asistencia a los países endeudados en vista del enorme volumen de la deuda y de su servicio, y que la estrategia para la solución de esta crisis debe ir acompañada de un clima económico internacional favorable en lo que respecta a las relaciones de intercambio, los precios de los productos básicos, el acceso a los mercados financieros internacionales, las corrientes de recursos financieros, unas prácticas comerciales más democráticas, el acceso a tecnologías avanzadas, los tipos de cambio y los tipos de interés internacionales.

61. En ese sentido desempeña un papel significativo la asistencia multilateral que prestan las instituciones financieras internacionales. La delegación de Ucrania también aplaude la nueva iniciativa de alivio de la deuda elaborada por las instituciones de Bretton Woods en los últimos años. En su opinión, esa iniciativa debería ir acompañada de la aplicación de políticas económicas y ajustes estructurales eficaces y de una estrecha cooperación de los países interesados con otros Estados en esferas de suma importancia como la transferencia de tecnología y el acceso a los mercados de los países desarrollados.

62. Es preciso igualmente adoptar un enfoque individual de la deuda de cada país para determinar las medidas de alivio necesarias. Este enfoque reviste especial interés para Ucrania puesto que su situación de endeudamiento externo ha empeorado como consecuencia de los elevados gastos presupuestarios que requiere la transformación de la economía nacional, la conversión del complejo militar industrial y, muy especialmente, la eliminación de las consecuencias del desastre de Chernobyl. Por ello, Ucrania aguarda con esperanza una evolución positiva de este problema en un futuro inmediato.

63. El Sr. Beti (Observador de Suiza) dice que en los informes del Secretario General relativos a las fuentes de financiación del desarrollo (A/52/399) y la integración financiera mundial (A/52/406) figura una acertada reseña de la situación de las transferencias financieras entre los países

desarrollados y los países en desarrollo, y subraya la disposición de Suiza a participar en las actividades encaminadas a mejorar sustancialmente esas transferencias, en particular las destinadas a los países en desarrollo más pobres.

64. Con respecto a la aplicación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, en los últimos seis meses se ha podido observar un rápido progreso dado que ya son tres los países que han llegado al punto de decisión y se han emprendido análisis preliminares de la sostenibilidad de la deuda en relación con otros tres. No obstante, Suiza se siente algo preocupada por las actuales limitaciones financieras que enfrenta la Iniciativa y el consiguiente riesgo para esta estrategia. Ello podría dar por resultado que se subestimaran las necesidades de alivio de la deuda y a la vez se tratara de establecer objetivos macroeconómicos demasiado ambiciosos en el contexto de los programas de ajuste estructural emprendidos por los países afectados.

65. Por otra parte, ya es evidente que el presente marco de alivio de la deuda ofrecido por el Club de París no será suficiente para alcanzar la sostenibilidad en un buen número de casos. Dado que no parece realista suponer que el Club de París supere el actual 80% de reducción de la deuda, convendría que todos los donantes hicieran esfuerzos adicionales de consideración para garantizar la financiación del Fondo Fiduciario de la Iniciativa. En vista de la renuencia de que dan muestras a este respecto los principales donantes, las Naciones Unidas o las instituciones de Bretton Woods deberían explorar las posibilidades de que los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos hicieran algún aporte por conducto de este mecanismo de alivio de la deuda.

66. Otro aspecto que preocupa a Suiza es la formulación de los criterios fiscales de la sostenibilidad, que podrían mejorarse considerablemente para lograr un trato justo y equitativo de todos los países abarcados en la Iniciativa. Suiza considera que, a pesar de lo que se ha avanzado, todavía queda mucho por hacer y corresponde a los donantes bilaterales hacer lo necesario para que la Iniciativa quede a la altura de las expectativas. Los propios países deudores podrían desempeñar una función más importante si asumieran el papel de propietarios, o preferiblemente de líderes, en el proceso de análisis de la estrategia de la deuda. A estos efectos, Suiza, junto con Austria, Dinamarca y Suecia, ha decidido hacer una contribución consistente en un programa de creación de capacidades destinado a los países a los que se dirige la Iniciativa.

67. El Sr. Aemah (Uganda) dice que su delegación se asocia plenamente a la declaración formulada por la delegación de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y de China,

y pasa a referirse a la cuestión de la financiación del desarrollo. En este sentido destaca las observaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre esta cuestión respecto de la necesidad de que se aumente la asistencia oficial para el desarrollo a fin de alcanzar la meta convenida del 0,7% del producto nacional bruto en momentos en que, lamentablemente, se ha registrado una notable reducción de la transferencia neta de recursos a los países en desarrollo aunque esa asistencia es más necesaria que nunca. Uganda felicita a los pocos países que han alcanzado o sobrepasado la meta del 0,7% y exhorta a todos los países desarrollados a que hagan cuanto esté a su alcance por cumplir los compromisos internacionales.

68. Uganda apoya la convocación de una conferencia internacional sobre financiación del desarrollo y propone que, a manera de preparativo para esa conferencia, se establezca un grupo de personalidades de todas las regiones geográficas encargado de estudiar los problemas de la financiación del desarrollo y presentar recomendaciones concretas para su examen en la conferencia.

69. A nivel nacional, durante los últimos diez años el Gobierno de Uganda ha aumentado sustancialmente los recursos internos destinados a financiar el desarrollo pero sigue necesitando recursos externos, privados y oficiales, para mantener las actuales tasas de crecimiento. Por ello, al tiempo que agradece la asistencia recibida, expresa la esperanza de que sus asociados continúen prestándole apoyo.

70. El Sr. Shukri (Malasia), hablando también en nombre de los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, a saber, Brunei Darussalam, Filipinas, Indonesia, Myanmar, la República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia y Viet Nam, hace suyas las opiniones expresadas por el Grupo de los 77 y China y manifiesta su inquietud por la situación de los países en desarrollo, en particular de los menos adelantados, puesto que no han podido aprovechar plenamente los resultados de la Ronda Uruguay y la liberalización del comercio mundial y continúan agobiados por la carga de la deuda y los problemas derivados del ajuste estructural.

71. Una de las preocupaciones principales de los países en desarrollo es la tendencia descendente de las corrientes financieras y especialmente de la ayuda oficial para el desarrollo, así como la marginación de los países africanos incluso por parte del sector privado, el nuevo "asociado" de los gobiernos en materia de desarrollo, debido a que no se producen ganancias rápidas. La reducción experimentada por la ayuda oficial para el desarrollo, que se teme sea más pronunciada en el presente año, repercute de manera especialmente negativa en África, la región que tiene menos acceso

a otras formas de financiación y que más depende de esas corrientes de ayuda. Ello indica la necesidad de que se ponga en práctica cuanto antes la Iniciativa del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en favor de los países pobres muy endeudados.

72. Asimismo, será inevitable que también se registre alguna reducción en las corrientes de ayuda bilateral o multilateral en condiciones favorables a los países de bajos ingresos, en momentos en que la mayoría de esos países han emprendido estrategias, políticas y prácticas orientadas al crecimiento económico, incluida la apertura de sus economías a las presiones del mercado mundial. A pesar de estas medidas, los países más pobres del mundo no cuentan con los recursos humanos ni de capital necesarios para enfrentar un medio cada vez más competitivo y es poco probable que puedan obtenerlos de fuentes privadas en la magnitud o el tipo necesarios para subvenir a sus necesidades, por lo que corren el peligro de quedar al margen de la economía mundial y convertirse en un problema todavía mayor para la próxima generación.

73. Uno de los aspectos más destacados de la mundialización de los mercados financieros es la creciente inestabilidad de los tipos de cambio, fenómeno que se manifestó recientemente en los países de Asia sudoriental y que ha aumentado la vulnerabilidad de muchos países, desarrollados y en desarrollo, y dificulta aún más la gestión macroeconómica interna. Es preciso que los países interesados deliberen sobre la manera de superar la inestabilidad monetaria en la región y que aprendan de las experiencias de los países que han logrado avanzar en el camino hacia la prosperidad.

74. En la presente coyuntura, la comunidad internacional tiene que decidir una cuestión primordial, a saber, si hay o no suficientes recursos internacionales para atender a las prioridades y las necesidades que van en aumento. Si la respuesta es positiva, necesariamente deberá ir seguida de manifestaciones de voluntad política. El cumplimiento de los compromisos contraídos en las conferencias de las Naciones Unidas celebradas recientemente no admite vacilaciones: los problemas mundiales exigen soluciones mundiales y recursos mundiales.

75. El Sr. Talbot (Guyana) dice que su delegación se asocia plenamente a la declaración formulada por el representante de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y de China, así como a la formulada por el representante de Jamaica en nombre de la Comunidad del Caribe respecto de la deuda externa. En relación con el tema 95 a), recuerda que la financiación del desarrollo fue el tema central de la propuesta del difunto Presidente Cheddi Jagan, orientada al establecimiento de un nuevo orden mundial humano incluso mediante

la movilización de recursos destinados a enfrentar las causas estructurales de la pobreza y el subdesarrollo y la democratización del sistema financiero y monetario internacional.

76. La financiación del desarrollo plantea la necesidad de un proceso de cambio urgente y acaso inevitable. Si bien no faltan ideas acerca de fuentes y mecanismos de financiación del desarrollo, conviene tener presente lo ocurrido con los "dividendos de la paz" y promover acuerdos sobre ideas viables que pueden ser aceptadas por toda la comunidad internacional. Ello es particularmente necesario en momentos en que disminuye la asistencia oficial para el desarrollo, las corrientes de capital privado se concentran en unos pocos países y numerosos países en desarrollo sólo cuentan con un nivel muy inadecuado de recursos para alcanzar sus objetivos de desarrollo. La delegación de Guyana considera que las Naciones Unidas deben encarar esta cuestión de una manera franca, concentrada y sistemática.

77. El Gobierno de Guyana ha hecho suyas sugerencias como las relacionadas con el impuesto Tobin y otros gravámenes capaces de generar recursos sustanciales. Asimismo, en las Audiencias Mundiales sobre Desarrollo celebradas en 1994 se manifestó un amplio apoyo a las propuestas de introducir determinadas modalidades de impuestos para financiar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo sostenible. Es preciso que estas ideas sean objeto de un examen a nivel intergubernamental para poder avanzar en la búsqueda de modalidades nuevas e innovadoras de financiación multilateral. Cabe destacar la reciente aprobación por la Asamblea General de la propuesta formulada por el Gobierno del Japón en el contexto del Programa de Desarrollo, en el sentido de que los ahorros efectuados mediante la reforma de las Naciones Unidas se utilicen para fines de desarrollo, idea que el Secretario General ha incluido en su conjunto de propuestas de reforma.

78. El problema de la deuda externa está vinculado de manera integral con la financiación del desarrollo. Si bien hay indicaciones de una mejora general de la situación de la deuda en los países en desarrollo con respecto a las exportaciones, las condiciones se mantienen críticas para muchos de ellos, en particular los países de bajos ingresos y los países menos adelantados. En este sentido se observa que la aplicación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, lanzada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, no ha estado a la altura de las expectativas y no hay seguridad de que se obtengan fondos adecuados para su plena aplicación.

79. Guyana cumple los requisitos establecidos para que se la incluya en la Iniciativa y, por tanto, aguarda con interés la pronta conclusión de las negociaciones al respecto. También

acoge con beneplácito las propuestas formuladas recientemente por el Gobierno del Reino Unido en la Reunión del Commonwealth sobre finanzas, el llamado "Mandato de Mauricio", y encomia el constructivo enfoque que ha adoptado respecto de la deuda en los últimos años. Guyana mantiene la opinión de que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deben desempeñar un importante papel en la vigilancia de las repercusiones de la Iniciativa y que, en consulta con las instituciones de Bretton Woods, deberían hacer recomendaciones sobre su perfeccionamiento, si fuera necesario. Por ejemplo, deberían vigilar en particular las repercusiones de la Iniciativa en la reducción de la pobreza a nivel nacional.

80. En resumen, los países en desarrollo necesitarán una considerable infusión de recursos externos a nivel nacional, pero también necesitarán voz y justicia en los consejos internacionales dedicados a cuestiones financieras y monetarias.

81. El Sr. Fattah (Egipto) pide a la Secretaría que explique las razones de la demora en la publicación de algunos documentos relacionados con el tema que está examinando la Comisión. Anualmente la Asamblea General aprueba una resolución señalando que los documentos deben ser distribuidos en los idiomas oficiales con seis semanas de antelación a la celebración del período de sesiones. La demora hace surgir preocupaciones en cuanto a la eficiencia del trabajo de la Comisión ya que los delegados no pueden preparar sus intervenciones. En particular el orador pregunta a qué se debe que el informe sobre la integración financiera mundial (A/52/406), que fue solicitado por la Asamblea General hace dos años, haya sido distribuido solamente en el día de la fecha, y se interesa por la situación de los informes restantes. Es preciso tomar medidas para que no se vuelva a plantear este problema en el futuro.

82. El Sr. Kinneburgh (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) acepta la crítica sobre la demora de la documentación aunque garantiza que la Secretaría ha hecho todo lo posible para facilitar la labor de las Comisiones. El tema sobre la integración financiera mundial, aunque el informe se haya pedido hace dos años, tiene que ser muy actualizado y debe incluir datos muy complejos, por lo cual ha sido necesario revisar numerosos documentos.

83. En cuanto al contenido de los temas, ha habido un intercambio de opiniones muy constructivo. En esta esfera se han producido cambios muy rápidos. Hace sólo algunos años hubiera sido inconcebible que se debatiera en la Comisión la magnitud de las corrientes financieras privadas hacia los países en desarrollo. Los mercados financieros privados reaccionan muy rápido y actualmente analizan las perspecti-

vas en los países en desarrollo. Aunque se ha señalado que muchos países han sido pasados por alto por esos mercados, es muy probable que con pequeñas modificaciones en materia de políticas los mercados financieros se orienten hacia algunos países que no se han tomado en cuenta hasta ahora.

84. Cabe señalar que las economías de esos países son relativamente pequeñas y que con la inyección de sumas también relativamente pequeñas pueden lograrse grandes resultados.

85. Se ha manifestado preocupación respecto de la volatilidad y vulnerabilidad de los mercados emergentes. Ese es un verdadero problema para el cual aún no hay solución. Entraña numerosos aspectos que habrá que analizar detenidamente. Una razón de la volatilidad de las corrientes financieras es la insuficiencia de infraestructuras e instituciones en los países en desarrollo. Todos reconocen el importante papel que puede desempeñar la asistencia oficial para el desarrollo en la creación de instituciones e infraestructuras en esos países. Si bien se ha reconocido el problema, aún no parece haber acuerdo sobre la forma de remediarlo.

86. En cuanto al problema de la deuda, se han producido algunos cambios, pero lamentablemente muchas cosas siguen igual. Los países más gravemente afectados son los de bajos ingresos que, por esa misma razón, están en peores condiciones para hacer frente al problema. Durante el último decenio se han realizado ingentes esfuerzos para dar soluciones auténticas y sostenibles al problema de la deuda de los países más endeudados. Sin entrar a analizar los detalles técnicos de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, el orador señala que es importante que los mercados crediticios privados consideren que la Iniciativa es duradera y sostenible para que los países menos adelantados puedan atraer capitales privados como lo han hecho otros países.

87. En cuanto a la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, la Secretaría desea informar que el examen conjunto de esa cooperación se lleva a cabo bajo la dirección del Administrador del PNUD y el informe se presentará al Consejo Económico y Social en su período de sesiones del verano de 1998. En cuanto a la reunión prevista del Consejo Económico y Social con las instituciones financieras, se están analizando los aspectos logísticos (oportunidad, contenido, etc.) y tan pronto se llegue a un acuerdo se informará al Consejo.

88. El Sr. Fattah (Egipto) no encuentra convincentes las explicaciones dadas por la Secretaría sobre la demora en la publicación de los documentos. El orador no ve en ellos información reciente, ya que sólo en la introducción del documento A/52/406 hay una referencia a septiembre de 1997

y a las turbulencias financieras en el sudeste asiático, pero en el cuerpo del documento no se hace mención alguna a esas turbulencias. Por otra parte, el sistema de publicación de “adiciones” permite incorporar cualquier información de última hora a un documento. Es preciso que en lo sucesivo se respeten los plazos establecidos.

89. El Sr. Hapsor o (Indonesia) coincide con el delegado de Egipto ya que la demora en la documentación limita las posibilidades de celebrar un debate sustantivo. Por otra parte, pide a la Secretaría que se responda a las preguntas formuladas por la delegación de Indonesia en su intervención relativa al tema que se examina.

90. El Sr. Ojimba (Nigeria) hace suyas las observaciones formuladas en relación con el problema del atraso de la documentación y manifiesta que preferiría contar con cinco o 10 minutos para hacer uso de la palabra y poner en práctica el procedimiento que ha sugerido la delegación de Indonesia. El orador desea saber cuáles son los motivos por los que la Secretaría publica en el Diario información sobre versiones no editadas de la documentación, y señala que la labor de la Comisión no puede proseguir si no se dispone de la documentación a su debido tiempo.

91. El Sr. Kinneburgh (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) toma nota del problema que ha planteado la delegación de Egipto en relación con la documentación y manifiesta que, dada la necesidad de atenerse a las nuevas normas sobre presentación de informes, la Secretaría se encuentra algunas veces ante el dilema de omitir determinados análisis en función de la extensión de los documentos. Así pues, el Sr. Kinneburgh reconoce que la omisión de toda referencia a la crisis en el Asia sudoriental en el documento A/52/406 quizá no haya sido una decisión atinada.

92. En respuesta a la inquietud que ha manifestado la delegación de Indonesia respecto de las cuestiones técnicas relativas a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, el orador manifiesta que, a su juicio, la Comisión podría recibir respuestas más apropiadas de los representantes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. No obstante, en lo que respecta a los criterios de elegibilidad, duración y otros aspectos técnicos relativos a la aplicación de la Iniciativa, el orador dice que ésta es relativamente nueva y, por lo tanto, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los países deudores deben seguir perfeccionando dichos aspectos a fin de garantizar que se tenga en cuenta todo el volumen de la deuda. Esto es mucho más complicado de lo que se había previsto. El orador, que se no se considera la persona más calificada para aclarar cuestiones técnicas ni puede hablar en nombre del Banco Mundial y del

Fondo Monetario Internacional, señala, con todo, que, en un período relativamente corto, ya se han modificado los criterios de elegibilidad a fin de tener en cuenta, por ejemplo, las limitaciones fiscales, que al comienzo no habían sido incluidas. Por otra parte, también se ha dado cierta flexibilidad al historial, puesto que no es rígido y varía de acuerdo con cada caso. El Sr. Kinneburgh insiste en que no ha participado en las conversaciones con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, pero comprende los problemas técnicos que entraña la aplicación de la Iniciativa. Por lo demás, debe tenerse en cuenta el problema de los recursos. Por último, el orador recalca que la Comisión debería formular sus consultas a una persona más calificada.

93. La Sra. Kelly (Secretaria de la Comisión) expresa su comprensión por la frustración de las delegaciones debido al retraso de la documentación y, en respuesta a la delegación de Nigeria, dice que la inclusión en el Diario de información sobre versiones no editadas de los documentos suele obedecer al hecho de que, al tenerse conocimiento de que se retrasará la presentación de la documentación, lo que a su vez habrá de retrasar la distribución en todos los idiomas en las cuatro a seis semanas previas al examen del tema del que se informa, se publica una versión adelantada y sin editar. La Sra. Kelly recalca que dicha medida ha sido adoptada a petición de las propias delegaciones, que quieren tener una idea preliminar de lo que se incluye en el documento.

94. El Sr. A`ala (República Árabe Siria) hace suyas las observaciones del representante de Egipto y, tras escuchar las explicaciones de la Sra. Kelly, reconoce las buenas intenciones de la Secretaría al publicar versiones sin editar, pero hace hincapié en que debe respetarse la norma que prescribe que los documentos deben estar disponibles en los seis idiomas oficiales seis semanas antes del debate. El orador expresa su disconformidad por el hecho de que el informe del Consejo Económico y Social no estará disponible hasta el día en que se inicie su examen.

95. El Sr. Amaziane (Marruecos) dice que el problema del retraso de la documentación es muy antiguo. El orador recuerda que en los debates celebrados en el seno del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre los servicios de conferencias se había explicado que, en lo que atañe a la traducción, hay una lista oficiosa de prioridades que debe respetarse. El orador dice, que, en su opinión personal, el retraso reiterado de la documentación correspondiente a la Segunda Comisión refleja la importancia que se le asigna en las Naciones Unidas.

96. El Presidente formula una declaración sobre cuestiones de organización.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.